

Expediente: 1286-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 115/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la Presidenta del H. Cuerpo Concejala Sra. Marina Sánchez Herrero, desde el día 22 y hasta 24 de mayo de 2023 inclusive.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 29-5-2023

Reunión nº 9